

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39385** BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado n.º 1257/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de LITTIO MEDIA, S.L., con CIF B-86217031, y con domicilio en calle MERCE RODOREDA, 30, 08290- Cerdanyola del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de octubre de 2020.- El Letrado de la administración de JUsticia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200052576-1